

	Remisión y Retiro de Inventario por parte de concesionarios	TC-IUS101
---	--	------------------

1. Objetivo

Controlar y agilizar la actividad de ingreso y salida de mercancía de las tiendas Duty Paid en la Terminal de Cruceros.

2. Alcance

Este formato aplica para realizar el control de ingreso y salida de mercancía en la Tienda Duty Paid.

3. Descripción del formato “Ingreso de Inventario por parte de concesionarios de la Tienda Duty Paid”

Los campos del formato “Ingreso de Inventario por parte de concesionarios de la Tienda Duty Paid”, TC-FMT118, son:

1. **Referencia:** Combinación de números o letras, suministrados por el concesionario para identificar el producto.
2. **Descripción:** Debe ser suministrada por el concesionario, y será el texto que aparecerá en el ticket pegado al producto.
3. **Precio de Venta en Dólares:** Debe ser suministrado por el concesionario, en valores enteros, sin decimales ocultos. Será el precio de Venta al Público.
4. **Unidades a Ingresar:** Cantidad de unidades a ingresar en el sistema.
5. **Impoconsumo:** Sólo aplica para licores, cigarrillos y tabacos.
6. **Producto Nuevo:** Se deberá marcar la celda con una “X” si el producto es nuevo.
7. **Cambio de Precios:** Se deberá marcar la celda con una “X” si el Precio de Venta en Dólares suministrado es diferente al que tenía el producto.
8. **Cambio de Descripción:** Se deberá marcar la celda con una “X” si la descripción suministrada es diferente al que tenía el producto.

4. Descripción del formato “Salida de Inventario por parte de concesionarios de la Tienda Duty Paid”

Los campos del formato “Salida de Inventario por parte de concesionarios de la Tienda Duty Paid”, TC-FMT119, son:

1. **Referencia**
2. **Cantidades a sacar del Inventario**

Nota. A partir del 9 de Octubre de 2014, todos los concesionarios deben enviar la información de ingreso y salida de mercancía en los formatos respectivos, de lo contrario su solicitud no será tenida en cuenta.